

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN No. MHCP-SIE-08-2024
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA**

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. **MHCP-SIE-08-2024**, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:
Ministerio De Hacienda Y Crédito Público - Carrera 8 No. 6C-38
ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:
El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón solo se aceptarán ofertas, subsanaciones y observaciones, de manera electrónica por medio de dicha plataforma.
OBJETO DEL PROCESO:
Adquirir la actualización y soporte de las licencias de Eviews, Stata y Risk Simulator para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:
La Entidad acudirá a la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública del Decreto 1082 de 2015. El único factor de selección será el del menor precio ofrecido haciendo uso del procedimiento de la subasta inversa electrónica debido a que se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, poseen las mismas especificaciones desde el punto de vista técnico toda vez que comparten patrones comunes y los proveedores lo ofrecen en condiciones iguales, con las mismas características técnicas y teniendo en cuenta que en la actualidad no existe un Acuerdo Marco de Precios que cubra la adquisición requerida. Por otra parte, la Entidad en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9, del decreto 1082 de 2015, el cual señala la obligatoriedad de las entidades de verificar si existe acuerdo marco de precios con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada en el presente proceso, se identificó que a la fecha no se encuentra un AMP ni IAD¹ vigente, a través del cual se puedan adquirir la actualización y soporte de las licencias de Eviews, Stata y Risk Simulator.

¹ <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/catalogos-iad>

Código: Apo 4.1.Fr.68**Fecha:** 10/04/2019**Versión:** 1**Página:** 2 de 6

De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, se consultó el listado de servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil donde se evidencio que los servicios objeto del presente proceso no se encuentran dentro de los servicios ofrecidos a través de dicha entidad. La consulta se realizó en el siguiente link:

https://www.bolsamercantil.com.co/sites/default/files/2024-01/SIBOL-JUNIO_2023.pdf.

La consulta del SIBOL de la BMC, se realizó buscando licencias de Eviews, Stata y Risk Simulator.

Por último, en este momento NO existe un Acuerdo Marco de Preciso para las licencias de Eviews, Stata y Risk Simulator y no se tiene información en relación con que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un nuevo proceso que dé como resultado un Acuerdo Marco con los servicios requeridos y teniendo en cuenta que las fechas estimadas de finalización del contrato actualmente vigente a través del cual se suple esta actividad y por ende las programadas para el nuevo servicio a contratar implica que el MHCP adelante la contratación a través de la modalidad que le permita la adquisición de dichos servicios en razón a sus características técnicas, se considera procedente adelantar el proceso de contratación a través de Subasta, en razón a lo siguiente: i) A la fecha no existe un acuerdo marco de precios a través del cual pueda contratarse los servicios objeto del presente proceso y ii) los servicios requeridos son de características técnicas uniformes y por tanto, de conformidad con la Ley 1150 de 2007, los cuales pueden ser contratados por la modalidad de Selección Abreviada haciendo uso de cualquiera de los procedimientos señalados por ésta, sin que haya prevalencia de la subasta inversa frente a la bolsa de productos o viceversa.

PLAZO ESTIMADO:

El término de duración del contrato a suscribir será de diez (10) días hábiles, contado a partir de la aprobación de la garantía única que debe constituir el Contratista y previa expedición del correspondiente registro presupuestal y la firma del acta de inicio.

La duración del soporte técnico de las licencias Eviews, Stata y Risk Simulator será por un (1) año contado a partir de la entrega satisfacción de los certificados de las licencias

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Fecha: 20 de agosto de 2024, a las 10:00 A.M.

Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II

PRESUPUESTO OFICIAL Y VALOR DEL CONTRATO:

De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2024, el proceso de selección cuenta con la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS \$275.933.481,00** moneda corriente, incluido IVA incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 3 de 6

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público suscribirá el contrato, producto del presente proceso de selección, por el valor correspondiente al último lance valido del evento de subasta electrónica.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Fuente de los Recursos	Respaldo Presupuestal	V/r máximo a Afectar
2024	PGN	CDP 70924 del 18/07/2024	\$275.933.481

ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00 NO	No	NO
	Perú	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$544.832.673 NO	No	NO
	México	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$286.754.038,00 NO	No	NO
Canadá		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$435.580.321,00 NO	No	NO
Chile		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$287.055.445,00 NO	No	NO
Corea		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$401.000.000,00 NO	No	NO
Costa Rica		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451,00 NO	No	NO
Estados Unidos		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$436.349.451,00 NO	No	NO
Estados AELC		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00	No	NO

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 4 de 6

			NO		
México		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$391.900.299 NO	No	NO
Triángulo Norte	El Salvador	Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$130.000.001 SI	No	Si
	Guatemala				
	Honduras				
Unión Europea		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$696.380.112,00 NO	No	NO
ISRAEL		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$674.851.369,20 NO	No	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Adquirir bienes y servicios a partir de \$746.344.157,00 NO	No	NO
Comunidad Andina		SI	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación	No	Si

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

La presente convocatoria podrá ser limitada a Mipyme, siempre y cuando se cumpla con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5º del Decreto 1860 de 2021.

Los posibles interesados deberán enviar una comunicación por escrito y debidamente suscrita por el oferente (si es persona jurídica deberá suscribirla el representante legal o Apoderado) a través de mensaje en el portal SECOP II.

Los interesados deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Se debe solicitar de Manera expresa "Limitar a MIPYMES" el presente proceso de selección.
2. Las solicitudes deben ser enviadas dentro del término señalado en el Cronograma del Proceso.
3. Se deben allegar los documentos enunciados en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por Decreto 1860 de 2021.
4. De presentarse solicitudes por parte de uniones temporales o consorcios que quieran participar en este proceso de selección deberán estar integrados únicamente por MIPYMES y cumplir de manera individual los requisitos mínimos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por artículo 5º del Decreto 1860 de 2021.

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 5 de 6

5. En caso de no recibirse mínimo dos (2) solicitudes de MIPYMES para que la convocatoria sea limitada, o en el evento de presentarse y no cumplan con los requisitos establecidos, podrán participar todas las personas señaladas en el numeral 5.1.1 del documento de condiciones generales y particulares.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA
4. DOCUMENTOS QUE DEBERÁ APORTAR EL PROPONENTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO
5. FASES DE LA SELECCIÓN
6. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
 - 6.1. CAPACIDAD JURÍDICA
 - 6.2. CONDICIONES DE EXPERIENCIA
 - 6.3. CAPACIDAD FINANCIERA
7. FASE II: VERIFICACION DE LA OFERTA
8. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
9. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	25 de julio de 2024	23:59
Publicación Estudios Previos	25 de julio de 2024	23:59
Publicación proyecto de pliego	25 de julio de 2024	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	01 de agosto de 2024	19:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	02 de agosto de 2024	19:00
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	06 de agosto de 2024	23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	06 de agosto de 2024	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	06 de agosto de 2024	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	09 de agosto de 2024	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	13 de agosto de 2024	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	15 de agosto de 2024	19:00

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 6 de 6

Presentación de Ofertas	20 de agosto de 2024	10:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	20 de agosto de 2024	10:01
Informe de presentación de ofertas	20 de agosto de 2024	10:05
Publicación del informe de verificación o evaluación	23 de agosto de 2024	23:59
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	28 de agosto de 2024	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	2 de septiembre de 2024	23:59
Apertura del sobre económico (Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)	3 de septiembre de 2024	14:00
SUBASTA	3 de septiembre de 2024	15:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	5 de septiembre de 2024	23:59
Firma del Contrato **	09 de septiembre de 2024	23:59
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	12 de septiembre de 2024	17:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento **	13 de septiembre de 2024	23:58

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.